

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

13225 ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Zaphir Logistic Properties, S.A., en su reunión de 4 de noviembre de 2014, acordó, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas, la reducción del capital social en la cantidad de un millón seiscientos treinta y nueve mil quinientos treinta y seis euros con veintiocho céntimos de euro (1.639.536, 28 €) mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las 81.976.814 acciones en que se encuentra dividido el capital social en la cuantía de 0,02 por acción, que por tanto, pasarán cada una de ellas a tener un valor nominal de 0,94 euros, quedando fijada la cifra de capital social de la sociedad en la cantidad de setenta y siete millones cincuenta y ocho mil doscientos cinco euros con dieciséis céntimos de euro (77.058.205,16 €), dividido en 81.976.814 acciones de 0,94 euros de valor nominal cada una, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de los anuncios del acuerdo de reducción de capital, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de diciembre de 2014.- Alfonso Barón Bastarreche, Secretario no Consejero.

ID: A140064922-1